PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PROVINCIA DE TALARA 2019 - 2022

Departamento : PIURA
Provincia : TALARA
Candidato Alcalde : ABOG. ARMANDO FRANCISCO ANCAJIMA JULIÁN

I. IDEARIO Y PRINCIPIOS

El Frente Amplio por justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socio económico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del buen vivir para las generaciones actuales y venideras.

Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentra listas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando en una tierra del petróleo donde a futuro se desarrolle en forma armoniosa con la sociedad y el medio ambiente y ser ejemplo del Perú y porque no decirlo de Latinoamérica .

Trabajamos por que el Perú sea un país más productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

Realizar un gobierno municipal honesto, transparente, participativo, democrático y de inclusión, a fin de recuperar la confianza de la ciudadanía y combatir frontalmente la corrupción.
Desarrollar una gestión donde el manejo de la economía municipal sea eficaz y eficiente, se rinda cuentas públicamente, se promueva la transparencia en las acciones y decisiones de gobierno, ejercer responsablemente la función pública, e impulsar el diálogo, el consenso y la concertación de la ciudanía a fin de fortalecer la gobernabilidad municipal.

TITULAR TALARA

II. DIAGNOSTICO

1. REALIDAD DE LA PROVINCIA DE TALARA

- La ciudad de Talara se encuentra hoy : **a) SUCIA Y NO SALUDABLE** producto de la contaminación de los **botaderos municipales a cielo abiertos y la quema deleznable de basura** que sirven de alimento a las vacas, cerdos, cabritos,etc.,; además de los huertos regados por las aguas servidas por falta y deterioro de las lagunas de oxidación que a la fecha de acuerdo al incremento poblacional están son insuficientes por haber sobrepasado su capacidad , ocasionando enfermedades infecto contagiosa a la población de Talara; **b)INSEGURA** por la falta de implementación y operatividad del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y sus respectivos Comités Distritales, incluyendo a las Juntas Vecinales y población en general y a la falta de un verdadero compromiso de la PNP – Ministerio del Interior ; **c) IMPRODUCTIVA** al no fomentarse el crecimiento de la micro y pequeña empresa en las áreas de producción de la zona , e instalarse la corrupción en los niveles superiores de gobierno para favorecer intereses personales y de pequeños grupos, grupillos o camarillas y sobrevaluar las obras municipales institucionalizando la coima y el famoso diezmo , así como también al no promover nuestros encantos naturales y turísticos que contiene la provincia de Talara generando industrial limpias para preservar el medio ambiente como son los bosques, playas, caletas, etc. ; **d) DESORDENADA** al no haberse implementado en ningún gobierno anterior municipal el Plan Director y el Plan de Expansión Urbana, asi como no habiéndose implementado el plan de desarrollo territorial promoviendo una **ciudad tugurizada,** sin norte alguno cuyo crecimiento se ha dado hacia las zonas de quebradas y basurales, zonas de alto riesgo en la que por ley se encuentran prohibidas.

2. FORTALEZAS DE LA PROVINCIA DE TALARA

- La provincia de Talara recepcióna el mayor monto de transferencia económica en la Región Piura, donde el canon petrolero es de mayor incidencia.
- La Municipalidad Provincial de Talara desde el año 2003 al 2018 presenta saldos de balances.
- En la provincia de Talara operan empresas petroleras nacionales e internacionales con sobre ganancias exorbitantes, y que están comprometidas a dejar un óbolo voluntario, sin comprometerse con la provincia y sus problemas, dejando de lado su responsabilidad social por décadas, pese a haber tenido super habit de ganancias en algún momento en el rubro a que se dedican.
- PETROPERU S.A. tiene un conflicto a resolver con la Municipalidad Provincial de Talara referente a una deuda tributaria, la misma que a la fecha no ha podido ser cobrada en su totalidad por falta de decisión política y de autoridad por parte del gobierno municipal.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

- PETROPERU S.A a la fecha desarrolla el PMRT (PROYECTO DE MODERNIZACION DE REFINERIA DE TALARA) con una inversión de $5,000 Millones de Dólares, siendo el compromiso de responsabilidad social de S/. 45,000 Millones de Soles monto que era cuando el proyecto costaba $ 3,500 Millones de Dólares y hoy en día que el proyecto ha subido a $5,000 Millones de Dólares, siendo obvio que se debiera incrementar proporcionalmente en lo que respecta a responsabilidad social debido al incremento de proyecto.
- Las playas de nuestra provincia están en la relación de las mejores del mundo, y en ellas se viene promoviendo el turismo internacional al cual se le debe dar mayor énfasis e impulso.
- El Gobierno Regional de Piura destaca al Proyecto Pariñas como viable para el desarrollo de la Provincia de Talara, pero que hasta la fecha no se ha concretizado porque dichos fondos no se invirtieron en el mismo o por la decidía de los gobiernos que han pasado.

3. PROBLEMATICA

- Dentro de los problemas que más destacan tenemos: a) la tugurizaciòn de la ciudad, b) falta de agua que por décadas se viene dando, c) inseguridad ciudadana, d) contaminación ambiental, e)desnutrición de los niños, f) prostitución clandestina, g) enfermedades infectocontagiosas, h)violencia familiar, i) escasez de trabajo, j) mendicidad, k) corrupción institucionalizada, l) impuestos que no se cobran realmente a las empresas transnacionales y sus tercerizadas que operan en la zona.
- Se ha perdido el principio de autoridad y liderazgo en la administración municipal, la corrupción esta institucionaliza afectando a los más pobres e impidiendo desarrollar e implantar los instrumentos técnicos normativos básicos para el desarrollo sostenible de la provincia de Talara, como son: a) la Actualización del Plan Director, b)Programa de Reconstrucción Post Fenómeno de El Niño, c) Plan Integral de Desarrollo Provincial) Planes Maestros de agua alcantarillado, de infraestructura vial, de Salud Pública, de Transporte y Circulación, de Mercados, agroindustrial, pesquero,industrial,seguridad ciudadana,etc.

III.- VISION AL DESPEGE DE LA PROVINCIA

- Talara será una ciudad **LIMPIA Y SALUDABLE,** en la cual su población tendrá mejores condiciones de vida y salud, con eficientes servicios públicos, reforestando, recuperando y conservando las áreas verdes y minimizando la contaminación ambiental de las industrias, hospitales, mercados y viviendas.
- Talara será una ciudad **ORDENADA,** iniciándose trabajos de expansión urbana no en forma horizontal si no en forma vertical promoviendo la creación de complejos habitacionales (edificios) para la población que necesita de un espacio donde vivir, ordenamiento y reasentamiento poblacional, donde los vecinos puedan realizar sus actividades económicas, sociales, culturales y recreativas en completa armonía para alcanzar el bienestar integral, recuperando y construyendo

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

parques, plazuelas, calles y avenidas, promoviendo la inversión privada para el desarrollo urbano dentro de un plan de desarrollo urbano acorde con el crecimiento de la ciudad.

- Talara será una ciudad **SEGURA** con participación vecinal, social desarrollándose en un ambiente de paz y tranquilidad, donde se generen las condiciones adecuadas para el logro de una convivencia pacífica de los diferentes conos y ciudad satélite , realizando acciones tendientes a la protección de la persona y de sus bienes, logrando la erradicación de la delincuencia juvenil, drogadicción, el alcoholismo, el pandillaje y la prostitución, males sociales que aquejan a la población, complementando la labor con programas de prevención y recuperación de jóvenes, actividades recreativas, culturales y educativas donde nuestra juventud desarrolle sus habilidades.
- Talara será una ciudad **PRODUCTIVA,** que promueve la micro y pequeña empresa desde los egresados de los centros de educación técnica y tecnológica, incentivándolos a la formación de micro y pequeñas empresa apoyándolos en su creación tanto en la económico como en lo técnico (fondo semilla) dándoles la iniciativa para que se puedan desarrollarse a futuro, generándose así su propio empleo y crear más fuentes de trabajo con ingresos propios para la comuna en vista que tendrán que tributar al crear su propia empresa, así mismo se impulsará las actividades industriales, comerciales, formalizando a los negocios, emprendedores y otros que sean informales, dándoles las facilidades y las herramientas legales y técnicas para su empoderamiento en su rubro cuyo desarrollo sustentable nos permita ingresar a la modernidad y al despegue de nuestra provincia.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

- La política propuesta por **EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA Y LIBERTAD.** es efectuar un trabajo de **Reingeniería Municipal,** donde los proyectos y ejecución de obras se realicen conforme a los planes de desarrollo sostenible de la provincia y que serán coordinados con el Alcalde provincial, los alcaldes distritales, representantes de las organizaciones de base, asociaciones, gremios empresariales, profesionales, universidades, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización del nivel provincial.
- Se respetara la ejecución del **Presupuesto Participativo,** el mismo se reforzará con programas previos de capacitación y fiscalización con el apoyo de la Contraloría General de la República con funcionarios que dependan directamente de esta institución ajena a la administración municipal o gobierno de turno y Defensoría del Pueblo, Fortaleciendo las veedurías ciudadanas.
- Se ha considerado para la evaluación de las propuestas técnicas que la Municipalidad Provincial de Talara que tiene un presupuesto institucional de apertura promedio anual es de 45 millones de nuevos soles, de los cuales 27 millones corresponden a los ingresos por canon petrolero, los mismos que se destinaran en la ejecución de obras indicadas en la propuesta.
- En el primer año se ejecutara las obras programadas del Presupuesto Participativo dejado por la gestión saliente, y se trabajara en la elaboración de los instrumentos técnicos normativos y planes integrales de desarrollo, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR), Universidades de Piura, Colegios Profesionales. Se trabajara conjuntamente con el Gobierno

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

Nacional, Gobierno Regional, en la Empresa Privada (obras por impuestos), Empresa Estatal, Cámara de Comercio, Instituciones Civiles e Instituciones Gremiales, ONG`S y Cooperaciones Internacional. **El Frente Amplio por Justicia y Libertad** dentro de su Plan de Gobierno propuesto se aplicara una política de gobierno municipal sustentado en la participación vecinal democrática y activo, a través de las Juntas y Comités Vecinales.

1. PROBLEMÁTICA POR AREAS

AREA SOCIAL

a) Seguridad Ciudadana
b) Mejoramiento de la calidad de vida
c) Protección social, salud, educación, cultural y deporte

AREA SOCIAL - COMERCIAL

a) Saneamiento contable y financiero municipal
b) Construcción y modernización de los mercados, ordenamiento del comercio ambulatorio
c) Promover el desarrollo económico local e impulsar el Turismo y desarrollo de la pesca.
d) Repotenciar la agricultura y ganadería mejorando la calidad de las tierras y el riego tecnificado así impulsar la microempresa de los productos elaborados en Talara.

AREA ECOTERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

a) Ejecución del programa de expansión urbana, saneamiento físico legal de los terrenos y construcción de viviendas con los programas de apoyo del gobierno nacional y formalización de la propiedad en A.A.H.H de la Provincia.
b) Elaboración e implementación del Plan maestro de parques y jardines y la construcción de un gran parque zonal y la construcción de un Centro Cívico en Talara Alta.
c) Eficiencia de la limpieza pública y construcción del relleno sanitario municipal.

AREA INSTITUCIONAL

a) Reingeniería en la administración municipal, incluyendo la capacitación al personal y descentralización de las oficinas para el Cono Norte y Sur y Ciudad Satélite, promoviendo la instauración paulatina de la Ley SERVIR para hacer eficiente la Municipalidad, respetando los derechos laborales de obreros, empleados y contratados bajo cualquier régimen.
b) Eficiencia en los servicios públicos y participación ciudadana
c) Impulsar los programas para jóvenes

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Rendición de cuentas
- Fiscalización pro parte de las Juntas Vecinales y Colegios Profesionales

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

AREA SOCIAL

a) Seguridad Ciudadana

- **REALIDAD**

  Incrementos de robos, asaltos, muertes, pandillaje, prostitución clandestina, drogadicción, violencia familiar

- **POTENCIALIDADES**

  La provincia cuenta con Comisarias y serenazgo municipal

- **PROBLEMAS**

  Falta de policías, equipos de seguridad ciudadana a serenazgo, no se ha integrado a las juntas vecinales ni empresariado, ni se ha implementado una política de seguridad ciudadana, desinterés de participar

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Implementación del programa de seguridad ciudadana de la provincia de Talara, en coordinación con el sistema regional y nacional de seguridad ciudadana, incluyendo programas de resocialización para jóvenes y adultos que han tenido algún problema de orden judicial y que han estado recluidos en algún penal de la Región, insertándolos al PEA local.

- **LINEAMIENTO DE POLITICAS CON LA QUE SE RELACIONA**

  Ley 27933 y el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

  Informar a la población en exposiciones abiertas sobre los avances de los actos delincuenciales y el fortalecimiento, los mismos que se incrementan diariamente y que ponen en riesgo la vida y salud de los ciudadanos de toda la provincia.

- **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

  Se coordinara con los Alcaldes distritales e Instituciones públicas y privadas así como a ciudadanía en general para implementar el plan de seguridad ciudadana de la provincia de Talara.

- **METAS**

  Reducir los índices de delincuencia, prostitución y drogadicción en la Provincia de Talara

b) Mejoramiento de Calidad de Vida

- **REALIDAD**

  Botaderos municipales a cielo abierto y quema de basura, servicio de agua potable deficiente, aguas servidas que descargan en las quebradas y que sirven de riego a huertos y chacras clandestinas, desnutrición de los niños más pobres, no se cuenta con velatorio municipal.

- **POTENCIALIDADES**

  Los ingresos por trasferencia son mayores que de otras provincias de la región, se cuenta con colegios e instituciones piloto que viene trabajando en reducir la contaminación ambiental y la pobreza local. Coordinar más activamente con las empresas petroleras sobre su responsabilidad social en la comunidad, vía ejecución de proyectos sociales

- **DEFICIENCIAS**

  No hay relleno municipal ni lagunas de oxidación en Talara Alta y las del cono Norte se encuentran deterioradas o han sobrepasado su límite de capacidad, no se ha elaborado el Plan Maestro de agua y alcantarillado, falta de tanques de almacenamiento de agua y los que existen

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

tienen problemas en su construcción o en su funcionamiento, los programas vasos de leche y comedores populares no se dan abasto ante demanda de pobreza local.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Construcción del relleno sanitario municipal adecuado, construcción de 04 tanques de almacenamiento de agua, impulsar la construcción de lagunas de Oxidación y de la planta de tratamiento de las aguas servidas. Promover la construcción de una planta piloto de harina de pota para darle mayor valor nutritivo a los alimentos que dota la municipalidad, como también una planta de congelados haciendo más productivo e eficiente su labor; gestionar la permuta del terreno del varadero de San Pedro, impulsar el desarrollo turístico de las playas las "peñitas", Construcción de un velatorio municipal
- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Ley de Orgánica de Municipalidades N° 27972
- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Desarrollar los proyectos a nivel de expediente técnicos y se coordinara con EPS GRAU S.A y empresas privadas la ejecución de los mismos mediante obras por impuestos de ser factible
- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**

  Los proyectos de mejoramiento de calidad de vida se priorizaran en los presupuestos participativos y se ejecutara con carácter de urgencia de Talara, con decisión política para concretarlo.
- **METAS**

  Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado, Reducir los índices de desnutrición de los niños y de las personas más pobres que se encuentran en los conos, ciudad satélite, Talara centro

c) Protección social, salud, educación, cultura y deporte

- **REALIDAD**

  La existencia de más de 80 asentamientos humanos hoy de nominados Asociaciones vecinales demuestran el grado de pobreza de la provincia de Talara, y su población por falta de trabajo y recursos económicos no tienen la oportunidad de ser atendidos en ESSALUD. Recurriendo a Postas Medicas Municipales (no implementadas) y al Centro de Servicio Publica MINSA (servicios insuficientes), y en caso de emergencia ser trasladados a la provincia de Sullana.
  La infraestructura de los colegio nacionales emblemáticos primarios, secundarios y politécnicos por su antigüedad requieren su modernización, así como la capacitación del personal docente. Se dan escasos eventos culturales y de deporte en la provincia de Talara.
- **POTENCIALIDADES**

  Los ingresos por transferencias son mayores en comparación a otras provincias del departamento, región; se cuenta con colegios e instituciones que viene trabajando aisladamente en la promoción de eventos educativos, culturales y de deporte. Las empresas privadas tienen una responsabilidad social en la comunidad, vía ejecución de proyectos sociales los cuales no lo cumplen al 100% solo pequeños aportes como por ejemplo kit de cuadernos, auspicio de algún evento deportivo etc. pero que no son trascendentes para la mayoría de los educandos.
- **DEFICIENCIAS**

  No hay un hospital del MINSA de categoría II en la provincia de Talara para atender casos de emergencia de los más pobres, y el servicio de las postas médicas no están implementadas en su totalidad y el centro de salud existentes por sus espacios, infraestructura y economía no se dan abasto. Por la falta de recreación, educación y cultura nuestros jóvenes cada día ingresan al mundo del alcohol, las drogas y delincuencia.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Promover la construcción de un hospital MINSA categoría II en la provincia de Talara, así como concluir las gestiones para que se haga realidad el Hospital II de ESSALUD en la ciudad satélite en el área de terreno destinado para ello en coordinación con el gobierno Nacional, Regional y porque no decirlo la corporación internacional.

  Fomentar los colegios limpios y saludables en coordinación con el Ministerio de Educación, Gobierno Regional, ONG'S.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánicas de Municipalidades N°27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Coordinar con las instituciones involucradas y efectuar un plan de acción conjunta para la ejecución de los proyectos, siendo el gobierno municipal el principal impulsor para concretizar ellos.

- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**

  La municipalidad provincial de Talara lidera la iniciativa de la construccion del Hospital MINSA II, así como el Hospital II de ESSALUD para que el gobierno nacional y la corporación internacional ejecute dicho proyecto.

  Se pondrá énfasis a las infraestructuras educativas públicas en coordinación con defensa civil (centros educativos no actos para seguir operando) y se desarrollara un plan de atención de acuerdo a prioridades y captación de recursos externos provenientes de los Ministerios de Educación y de la empresa privada que genera ingresos por los servicios de u ONG´S para impulsar eventos educativos, culturales y de deporte

- **METAS**

  A mediano plazo la construcción de un hospital del MINSA categoría II, a cargo del Gobierno Nacional de Cooperaciones Internacional.

  Elaboración de expedientes técnicos en las mejoras y rehabilitación de los colegios públicos para que estos sean considerados limpios y saludables.

  A través de los municipios Escolares y la empresa privada desarrollar un programa de actividades educativas, culturales y de deportes

AREA SOCIAL COMERCIAL

a) Saneamiento contable y financiero municipal

- **REALIDAD**

  Los informes de la controlaría general de la república y de las sociedades auditoras señalan un desorden en el área contable y financiero, no teniendo un manejo adecuado de los ingresos y egresos, así como del gasto corriente que muchas veces se supera al ingreso que supuestamente se va obtener en el rubro de ingresos propiamente recaudados.

- **POTENCIALIDADES**

  Se tiene saldos de balance anuales que servirían para solventar una auditoría contable y financiera en las áreas donde se percibe ingresos y egresos.

- **DEFICIENCIAS**

  Todavía no se puede sanear el área contable, más aun liquidar la totalidad de las obras por administración directa que efectuó la comuna en su oportunidad.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

Que la controlaría General de la Republica intervenga directamente, indirectamente o a través de una sociedad Auditora para efectuar una Auditora contable – financiera y determinar responsabilidades, autorizando

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972- Controlaría General de la Republica

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Por acuerdo de Concejo Municipal solicitar la intervención de la controlaría General de la república para la realización de una auditoría contable - financiera a la Municipal.

- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**

  A cargo de la controlaría General de la Republica

- **METAS**

  Sanear los Estados Financieros y llevar una política de transparencia en el manejo de los recursos públicos municipales, con honradez y sin corrupción de ninguna índole.

b) Construcción y modernización de los mercados, ordenamientos del comercio ambulatorio.

- **REALIDAD**

  Los mercados se encuentran tugurizados, sin servicios básicos con sus infraestructuras deterioradas por su antigüedad y uso, el comercio ambulatorio esta desordenado e inventariado pero ningún gobierno que ha pasado, a tomado la decisión de solucionar el problema, más bien se dejó perder el fondo económico destinado para la construcción de nuevo mercado modelo por intereses personales y de grupos que no desean que se construya el mercado debido a que muchos de ellos cuentan con puestos tanto al interior, exterior e inclusive tienen espacio fuera del mercado como comerciante ambulante.

- **POTENCIALIDADES**

  Ingresos por el uso de la infraestructura, sacar a licitación el proyecto del mercado de Talara Alta en el terreno recuperado vía judicial en la actualidad. Espacio físico amplio en la zona de la ciudad de satélite para la construcción de un Mercado Mayorista. En el presupuesto participativo de años anteriores se priorizo el problema de los mercados pero por dejadez del gobernante de turno quien cedió a la presión de los comerciantes este proyecto se dejó perder (nuevo mercado Central),

- **DEFICIENCIAS.**

  Riesgos potenciales de daños humanos y de las instalaciones debido a la tugurización y antigüedad de los mercados. Problemas de salud por la insalubridad de los mismos

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Modernización de los mercados, seguridad de los usuarios, productos que se comercializan estén en condiciones óptimas para el consumo humano.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Ley Orgánicas de Municipalidades N°27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Desarrollar un Plan Maestro de Mercados y Comercio ambulatorio, con participación de los comerciantes y funcionarios municipales.

- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**

  A cargo de la municipalidad provincial de Talara, mediante la elaboración de los expedientes técnicos, con opinión de los usuarios y comerciantes

- **METAS**

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

A corto plazo la modernización de los mercados Central, Modelo y Acapulco. Construcción del mercado de Talara.

c) Promover el desarrollo económico local e impulsar el Turismo y desarrollo de la Pesca.

- **REALIDAD**

  La economía de la población de la ciudad de Talara gira alrededor de la pesca, explotación refinación del petróleo y servicios petroleros. La existencia de más de 80 asentamientos humanos es un indicativo de la pobreza existente que se ha incrementado por la desocupación existente en la zona debido a que el proyecto de Modernización de Refinería de Talara (PMRT) no ha cubierto las expectativas de la mano de obra local tal como lo estipula su propio EIA (Estudio de Impacto Ambiental)

- **POTENCIALIDADES**

  La Provincia de Talara posee un territorio donde participan empresas nacionales e internacionales en la explotación del petróleo, empresas tercerizadoras de servicios petroleros y otras anexas como son los Catering para la alimentación de todo el personal, que se ha incrementado cuando ha comenzado la construcción del PMRT además de pesca y turismo el cual no se ha impulsado al 100 %.

- **DEFICIENCIAS**

  No se tiene un Plan de Desarrollo económico integrado con los distritos de la provincia. Ausencia de la asamblea de alcaldes. Poca participación de la ciudadanía y desinterés de los funcionarios municipales en promover el desarrollo local, debido a apetitos personales y de pequeños grupos de poder apostados en la municipalidad cuando llega el gobierno de turno.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Ejecutar un Plan de desarrollo económico concertado con las empresas públicas y privadas, dándoles un mayor rol participativo a estas.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Realizar y promover junto al INEI un censo poblacional y de las potencialidades que tiene nuestra provincia, apoyados por el gobierno Regional y nacional vía ministerios.

- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**

  Difusión y promoción de nuestros potenciales, dándole mayor auge a la pesca y a la industria limpia sin chimenea como lo es el turismo, creando y potenciando otros lugares geográficos de la Provincia.

- **METAS**

  A mediano plazo tener el plan de desarrollo económico concertado de la provincia de Talara, insertado al del Gobierno Regional y Nacional

  Promover la pequeña y mediana microempresa, creando desde las "AULAS" cadenas productivas de desarrollo, con lo egresados de las universidades, institutos tecnológicos etc, dándoles el primer empuje para la creación de su propia empresa, generándose así más puestos de trabajo.

d) Repotenciar la agricultura y ganadería mejorando la calidad de las tierras y el riego tecnificado y así impulsar la microempresa de los productos elaborados en Talara.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

- **REALIDAD**

  En la Provincia de Talara la agricultura y ganadería esta relegadas, la mayor parte de esta pequeña producción agropecuaria y ganadera es para uso de la canasta familiar de algunos familias que están apostadas en caseríos fuera de la ciudad, quien venden sus productos en la localidad de manera individual y en poca cantidad a los mercados locales.

- **POTENCIALIDADES**

  Impulsaremos el Proyecto del Bosque Pariñas que en su momento tuvo un presupuesto para su ejecución y no se utilizó para tal fin, proponemos la tecnificación de riego por goteo para reforestar toda la zona árida que en estos momentos se encuentra sin atención, gestionando ante el Ministerio de Agricultura los proyectos factibles a instalarse en la zona.

- **DEFICIENCIAS**

  En la Provincia de Talara al igual que en gran parte de sus distritos no cuenta con un sistema de riego regulado (captada por río que no existe, solo existiendo una capa freática en la que esta disponible el agua a 2.50 a 3 mts de profundidad). , la cantidad de agua de la que dispone para fines agropecuarios es captada principalmente del río "La Gallega", "Corral del Medio" y el río "Piura". La cantidad de agua de estos ríos

  Otras de las grandes causas de la pobreza en el campo la constituye el Encarecimiento de los costos financieros de la producción agropecuaria debido al limitado acceso al crédito y a las altas tasas de interés que tienen y pagan los pequeño productores agropecuarios, No existe una adecuada planificación de siembras, la mayor parte de cultivos son manejados con tecnología tradicional, con muy escasa investigación e innovación tecnológica, Por lo anterior, el rendimiento de los principales cultivos resulta deficiente y se observa además serios problemas ecológicos como consecuencia de algunas malas prácticas agrícolas: Aumento de plagas y enfermedades, erosión y salinización de suelos; Profunda debilidad organizativa de los pequeños productores agropecuarios, por lo tanto difícilmente asumen compromisos y generalmente no disponen de capacidad económica para acceder a servicios que les permita ser competitivos; La infraestructura de riego es deficiente e insuficiente, además su producción no es diversificada; vi)Los pequeños productores no tienen visión empresarial, la atomización de sus predios entre otras cosas juegan contra la rentabilidad de su actividad.

  OBJETIVOS A LOGRAR

  Promoción de la asociatividad de los pequeños productores agropecuarios y fortalecimiento de sus organizaciones, para que consoliden sus capacidades de gestión, negociación y competitividad, con el fin de obtener justa rentabilidad.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Realizar y promover junto al INEI un censo poblacional y de las potencialidades que tiene nuestra provincia, apoyados por el gobierno Regional y nacional vía ministerios.

- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**

  Mejorando y fortaleciendo nuestros potenciales, brindándole a la agricultura y la ganadería el impulso necesario para lograr nuestro objetivo.

- **METAS**

  Cadenas productivas y de valor convertidas en pequeños productores para la atención del mercado local y a fututo a la agro exportación por ejemplo la uva, banano orgánico, caña para el biodisel altamente cotizado en el mercado latinoamericano.

  Pequeñas empresas constituidas y formalizadas para que se desarrollen en su rubro.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

AREA ECOTERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

a) Ejecución del programa de expansión urbana, saneamiento físico legal de los terrenos y construcción de viviendas con los programas de apoyo del gobierno nacional, mediante el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento así como el ministerio del ambiente

- **REALIDAD**
  Los asentamientos humanos se han desarrollado al borde de las quebradas y basurales por condiciones precarias la población viene construye sus casas en forma informal e inseguras, no respetando las área de alto riesgo señaladas por Defensa Civil – INDECI.
- **POTENCIALIDADES**
  Los saldos de balance y los equipos de movimiento de tierras municipales evidencian que se puede ejecutar el programa de expansión urbana, faltando decisión política para realizarlo, ejecutando el plan de desarrollo territorial.
- **DEFICIENCIAS**
  La Falta de áreas de expansión urbana ha tugurizado el centro urbano, Cono Norte y Cono Sur de la ciudad de Talara, creando problemas sociales por la falta de agua y sistema de alcantarillado, inseguridad ciudadana, no promoviéndose la expansión urbana vertical mediante complejos habitacionales para así solucionar el problema de viviendas de la población.
- **OBJETIVOS A LOGRAR**
  Culminar el Plan de Expansión urbana y saneamiento físico legal de los terrrenos posesionados por varios años, promoviendo la construcción de sus viviendas con el sistema que el gobierno mediante el ministerio de vivienda ha implementado.
- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**
  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**
  Concluir el levantamiento catastral y topográfico de la zona de expansión urbana a regularizar, en coordinación con las áreas competentes de la municipalidad de Talara y de los propietarios de los terrenos de ser el caso.
- **ESTRATEGIAS (COMO LA CONCRETIZAMOS)**
  Por acuerdo de consejo priorizar el proyecto de expansión urbana y el saneamiento físico legal de los terrenos que en la actualidad se encuentra en posesión de sus conductores, como lo son en varios AA.HH y Asociaciones de vivienda debidamente formalizadas y representadas.
- **METAS**
  A corto y mediano plazo elaborar el plan de expansión urbana e implementarlo conjuntamente con el apoyo del Instituto de Desarrollo Urbano (INADUR) y cooperación internacional, así mismo promover la titulación de los AA.HH, asociaciones de vivienda y otros, dándoles su debida formalización.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

b) Elaboración e implementación del Plan maestro de jardines y parques, la construcción de un gran parque zonal, hacer realiza la construcción de la zona para el deporte del monopatinaje (skateboard) y la construcción de un Centro Cívico en Talara Alta

- **REALIDAD**

  La cuidad de Talara no cuenta con un Plan maestro jardines y parques, estando muy por debajo de los 8m2 de área verde que requiere una persona con un entorno donde se desarrolla la industria petrolera y pesquera. Además no se cuenta con un parque zonal de distracción familiar, y en la zona de Talara Alta con una población de más de 80,000 habitantes no cuenta con un Centro Cívico, los jóvenes que practican skateboard no cuentan con una zona para realizar las prácticas en este deporte, haciéndolo muchas veces en forma improvisada en el centro cívico de la ciudad de Talara o en la calzada, pista etc, ocasionando muchas veces malestar en la ciudadanía que frecuenta estas zonas de esparcimiento donde se ven perturbados inconscientemente por quienes practican este deporte.

- **POTENCIALIDADES**

  Las aguas servidas tratadas pueden ser reutilizadas para los riegos de jardines y parques, así como para el parque zonal. Las empresas petroleras tienen compromisos pendientes por su responsabilidad social para con la zona donde ellos explotan y/o trabajan el recurso.

- **DEFICIENCIAS**

  El consumo de agua potable para el riego de jardines y parques incrementa los costos de mantenimiento de los mismos ya que son regados con agua potable limpia. La falta de áreas verdes y parques zonales incrementan el grado de contaminación ambiental.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Ejecutar un Plan maestro de jardines y parques incluyendo su riego con aguas servidas tratadas con regado tecnificado, creando viveros municipales en los conos de la ciudad. Construir un gran parque zonal que sirva tanto para la unión familiar como la protección de las laderas de los cerros que rodean la ciudad, promocionando los biohuertos así como las plantaciones de árboles y plantas que no necesitan abundante agua para sobrevivir.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Desarrollar el plan Maestro de parques y jardines e implementarlo conjuntamente con el parque zonal

- **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

  Con recursos de la Municipalidad y con el apoyo de las empresas privadas y cooperación internacional.

- **METAS**

  A corto y mediano plazo desarrollar el plan maestro de parques y jardines y la construcción del primer parque zonal de la provincia de Talara, el mismo que incluye en sus instalaciones áreas deportivas, de recreación y apoyo social como son la casa de la juventud y de la mujer maltratada.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

AREA ECOTERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

a) Eficiencia de la limpieza pública y construcción del relleno sanitario municipal

- **REALIDAD**

  El servicio de limpieza pública es escaso y no llega a las zonas de los AA.HH tanto como en el cono norte y sur de la ciudad, las cuales son las zonas con mayor índice de pobreza, por lo que se ha proliferado a la fecha grandes basurales que ahora se ven en el centro de la ciudad y en sus parques. La municipalidad Provincial de Talara no cuenta con un relleno sanitario adecuado y tecnificado; tal como lo tiene Petroperú (Milla Seis), así mismo no contamos con un manejo de residuos hospitalarios adecuado, mezclando estos con la desechos orgánicos e inorgánicos.
- **POTENCIALIDADES**

  Se ha priorizado en los presupuestos participativos anuales la construcción del relleno municipal y mejorar los servicios de limpieza pública.
- **PROBLEMAS**

  La basura recolectada se deposita en botaderos a cielo abierto inclusive muy cerca de las zonas urbanas de nuestra ciudad, provocando plagas de moscas y ratas que ingresan a los hogares, poniendo en riesgo la vida y salud de la población.
- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Mejorar el servicio de limpieza pública, reestructurando los horarios de recojo y construir el relleno sanitario municipal, incorporando a los trabajadores informales de la segregación de la basura y recicladores formalizándolos en su labor.
- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972- Ley N° 29230 Obras Por Impuestos
- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Desarrollar el Plan de tratamiento y recolección de la basura, concretar y ejecutar el expediente técnico para un relleno sanitario moderno.
- **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

  Con recursos de la municipalidad, con el apoyo de la cooperación internacional, por intermedio de Obras por impuestos y por Alianzas estratégicas para la mejora de servicios públicos como son las Asociaciones Publico Privadas (APP).
- **METAS**

  A corto y mediano plazo mejorar el servicio de limpieza pública, recojo, traslado y disposición final de la basura. Construir el relleno sanitario municipal moderno y potenciar la creación de microempresas encargadas del reciclaje de la basura.

AREA INSTITUCIONAL

a) Reingeniería en la administración municipal, incluyendo la capacitación al personal y descentralización de las oficinas para el Cono Norte y Sur y Ciudad Satélite.

REALIDAD

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

Los balances anuales de la municipalidad provincial de Talara arrojan saldos en rojo, y los informes de auditoría señalan una deficiente gestión administrativa e invocan sancionar al Alcalde por no priorizar obras de saneamiento a los asentamientos humanos, los altos grados de contaminación por un inadecuado manejo de los residuos sólidos; la población de los conos se trasladan al centro de la ciudad para los tramites en la municipalidad, fomentando la tugurización y el desorden administrativo que existe dentro del edificio Municipal y en el área del sótano del escenario del centro cívico denominado como "EL TINATIC".

- **POTENCIALIDADES**

  Se cuenta con funcionarios de carrera con amplia experiencia en la administración pública y se tienen saldos de balances que permitirían realizar una reingeniería en la administración municipal.

- **PROBLEMAS**

  El desorden contable, financiero y administrativo municipal no permite la rapidez en la atención del público, protestando los ciudadanos por la mala calidad de servicio brindado, reflejando su malestar en la forma de no cancelar sus tributos, los procesos de licitación vienen favoreciendo a un solo postor del agrado de la administración de turno e incrementando los costos. Se estima que se ha perdido una capacidad de ahorro municipal entre el año 2003 al 2009 de cerca de 10 millones de soles.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Mejorar el servicio de atención al Público, reducir costos y permitir en los procesos de licitación la oferta demandada haciendo más abierto y equitativo la participación de los postores.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972- Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - Ley de Servicio Civil N° 30057

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Priorizar por acuerdo de concejo realizar una reingeniería en la administración municipal, incluyendo la descentralizando las oficinas municipales y evaluar con los profesionales expertos en la materia la paulatina incorporación de la Ley de Servicio Civil N° 30057

- **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

  Con recursos de la Municipalidad y con el apoyo de las Universidades locales.

- **METAS**

  A corto y mediano plazo, dotar de un servicio eficiente y rápido, con un trato amable y orientación de los vecinos de Talara. Funcionamiento de Agencias municipales en el Cono Norte, Sur y Ciudad Satélite

b) Eficiencia en los servicios públicos y participación ciudadana

- **REALIDAD**

  Escasa dotación de agua a la semana, colapsos del sistema de alcantarillado en algunas zonas de la ciudad y de sus AA.HH por ser sus instalaciones muy antiguas, congestionamiento del tránsito producto del incremento del servicio de autos, combis, mototaxis y por no contar con una ruta alterna es decir una de ida y una de vuelta que haga más fluido y ordenado el tránsito, no se cuenta con una adecuada señalización de tránsito en pistas y zonas peatonales que agudizan más el problema, así mismo coordinar con las entidades responsables el ordenamiento del cableado de los servicios de energía, cable, teléfono etc.

- **POTENCIALIDADES**

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

Los servicios indicados son realizados por terceros, los mismos que requieren ser fiscalizados por los entes respectivos o las áreas de la municipalidad.

- **PROBLEMAS**

  La escasez de agua ahuyenta la inversión privada y pone en riesgo la salud, así como el colapso del sistema de alcantarillado perjudicando el comercio y al viajero, turista. El sobredimensionamiento del parque automotriz, autos, combis y mototaxis están tugurizando el centro de la ciudad sin utilizar vías alternas para descongestionar el tránsito, así mismo la zona conocida como la bajada de la pista al aeropuerto no se encuentra iluminada, ni señalizada provocando constantes accidentes.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Que las empresas privadas, estatales y los responsables del servicio de transporte público mejoren su atención, exigiendo responsabilidad a cada una de ellas donde la Municipalidad tendrá un rol preponderante fiscalizador para que se cumplan las disposiciones.

- **FUNDAMENTACION LEGAL QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

  Impulsar un acuerdo con las empresas de servicio de agua, alcantarillado, luz y transporte público de mejorar la atención y denunciar hechos que atenten contra la vida de las personas. Elaborar e implementar el Plan Regulador de circulación en coordinación con los gremios de transporte de vehículos, empresas, combis y mototaxis.

- **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

  Reunión con los responsables de las empresas de agua, alcantarillado, luz, servicio de transporte para la firma un acuerdo de mejora de los servicios públicos, supervisado por la comuna local.

- **METAS**

  A corto plazo promover la reunión para que las empresas de servicios públicos y privados se comprometan a mejorar su atención. A corto y mediano plazo ejecutar el plan regulador de circulación vial, incluyendo de un terminal terrestre.

c) Impulsar los programas para jóvenes

- **REALIDAD**

  Jóvenes sin orientación y rumbo, con autoestima bajo y sin oportunidad de trabajo

- **POTENCIALIDADES**

  En el organigrama de la Municipalidad Provincial de Talara incluye un programa para los jóvenes que casi nunca se ha dado énfasis a ello por parte del gobierno de turno.

- **PROBLEMAS**

  Incremento de pandillaje juvenil, drogadicción y prostitución clandestina por efecto del Proyecto de Modernización de Refinería Talara (PMRT) que ha traído consigo el incremento de la población en nuestra provincia.

- **OBJETIVOS A LOGRAR**

  Incorporar a los jóvenes en las actividades de desarrollo económico de la provincia de Talara, involucrándolos en programas productivos para que generen su puesto de trabajo dándoles las herramientas con el "fondo semilla" para su surgimiento e inicio en el ámbito micro empresarial.

- **LINEAMIENTO DE POLITICAS CON LA QUE SE RELACIONA**

  Constitución Política del Perú – Ley de Municipales Orgánica de Municipales N° 27972

- **PROPUESTA DE ACCION (QUE REALIZAR PARA CONCRETIZAR EL FIN)**

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA

Capacitar a los jóvenes y orientarlos a solicitar su participación en la Municipalidad provincial de Talara en los programas de jóvenes en coordinación con el ministerio de trabajo y promoción del empleo como por ejemplo en los programas: Jóvenes Productivos, Pro Joven entre otros.

- **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

  Con recursos de la municipalidad empresas privadas, ONG´S, organizaciones internacionales y convenios interinstitucionales.

- **METAS**

  A corto y mediano plazo, fortalecimiento de políticas de inclusión de los jóvenes en los programas sociales de la Municipalidad de Talara e insertarlos paulatinamente al mercado laboral de la empresas que laboran en la zona de acuerdo a su plan de relaciones comunitarias dando cumplimiento a sus EIA respectivos.

PERSONERO LEGAL
TITULAR TALARA